



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 50 -2014-MDV-CDV

Ventanilla, 29 de abril de 2014

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión de Concejo Municipal de 29 de abril de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 032-2014-MDV-CDV, se aprobó la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla mediante el Informe N° 026-2014/MDV-PCV-GG, de 13 de marzo de 2014;

Que, en dicho acuerdo, por error material se consignó en el segundo considerando la frase **"La liquidación de 15 obras culminadas en años anteriores, las cuales detalla a continuación"**;

Asimismo, en dicho acuerdo, por error material se consignó el tercer considerando **"Asimismo, del numeral 40.2 del citado Art. 40° señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, pudiendo ser delegada dicha facultad de aprobación"**.

Que, es pertinente acotar que la Ley N° 27444, en su artículo 201°, Ítem 201.1 establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- DISPONER, la rectificación del error material incurrido en el segundo considerando del Acuerdo de Concejo N° 032-2014-MDV-CDV, el cual tendrá la siguiente redacción:

"Que, mediante el Informe N° 026-2014/MDV-PCV-GG, de 13 de marzo de 2014, la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla solicita la modificación del Plan Anual de Inversiones 2014, al incorporar 15 obras culminadas en años anteriores, las cuales se detalla a continuación"

ARTÍCULO 2.- SUPRIMIR el tercer considerando del Acuerdo de Concejo N° 032-2014-MDV-CDV.

ARTÍCULO 3.- MODIFICAR el artículo N° 1 del Acuerdo de Concejo N° 032-2014-MDV-CDV el cual tendrá la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 1.- APROBAR mediante Acuerdo de Concejo la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla mediante el Informe N° 026-2014/MDV-PCV-GG, de 13 de marzo de 2014, mediante la incorporación de las siguientes obras.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

- "Creación de Parque Nro. 2 en el Asentamiento Humano San Pablo, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 286265, por S/. 654,884.00
- "Mejoramiento de Parque Principal del Asentamiento Humano Lotización Angamos Sector 2, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 286262, por S/. 1,159,232.00.
- "Mejoramiento del Centro de Operaciones de la Central Alerta Ventanilla en la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 288006, por S/. 486,945.00.
- "Creación de Parque en el Pueblo Joven los Ángeles, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 288232, por S/. 528,461.00.
- "Mejoramiento de los Parques de las Manzanas Ñ y V3 en el Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 288390, por S/. 956,239.00.
- "Creación de Boulevard en el Pueblo Joven Unificado Francisco Tudela Van Breugel- Douglas - Zona Centro, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 288191, por S/. 562,136.00.
- "Creación de Losa Deportiva en la Manzana J del Asentamiento Humano 12 de Diciembre U.P.I.S. - P.E.C.P., Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 270664, por S/. 580,277.00.
- "Mejoramiento de Losa Deportiva en el Parque N° 1, Manzana. I del Asentamiento Humano Marginal Las Lomas del Paraíso, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 234407, por S/. 209,618.00
- "Creación de Parque en la Manzana B Lote 2 del Pueblo Joven Defensores de La Patria - Zona Sur -, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 281930, por S/. 899,942.00.
- "Mejoramiento del Parque del Niño Héroe en la Urbanización Almirante Grau - Zona Sur -, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 279613, por S/. 11,100.00.
- "Instalación de Servicio de Protección Contra Deslizamientos en los Pasajes 2 al 6, y 8 del Asentamiento Humano Las Terrazas, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 283666, por S/. 11,100.00.
- "Instalación del Servicio de Protección Contra Deslizamientos en la Calle Costa Azul del Sector A Grupo Residencial A 4 - P.P.N.P. - Zona Oeste -, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 284246, por S/. 11,100.00.
- "Mejoramiento de la Av. Cuzco, Prolongación Cuzco y Vías de Acceso de La Margen Derecha del Centro Poblado Nuestra Señora de Las Mercedes Mi Perú, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 257494, por S/. 180,144.00
- "Instalación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en las Manzanas Z1 y Z2 del Asentamiento Humano Hijos de Villa los Reyes, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 226976, por S/. 184,018.00.
- "Mejoramiento de las Vías Vehiculares en el Asentamiento Humano San Pablo, Distrito de Ventanilla – Callao- Callao - callao" – SNIP 70537, por S/. 41,935.00.

Los proyectos mencionados que en total suman S/. 6'477,131.00 Nuevos Soles serán financiados con cargo a la anulación presupuestal de los siguientes proyectos:

- "Instalación de Parque en la Manzana A del Asentamiento Humano Cesar Vallejo, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – Sin Código SNIP, por S/. 5,463,583.00.
- "Creación de Áreas Recreativas y Deportivas en el Asentamiento Humano El Mirador de Los Humedales de Ventanilla, Distrito de Ventanilla, Callao - Callao" – Sin Código SNIP, por S/. 1, 018,769.00".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ARTÍCULO 4.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Yudel Pantoja Mesa Pinto
GERENTE